



Ministerio del
Interior y
Seguridad
Pública

Gobierno de Chile

MINISTERIO DEL
INTERIOR Y
SEGURIDAD PÚBLICA

23 DIC 2014

CLUB DEPORTIVO KÁRATE ASKA CASTRO
RESOLUCIÓN EXENTA N° 11614
SANTIAGO, 12 DIC 2014

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZÓN

RECEPCION

DEPART. AYUDICO		
DEPT. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. M.Y.F.		
SUB. DEP. MUNICIP		

REFRENDACION

REF POR	\$.
IMPUTAC.	
ANOT POR	\$.
IMPUTAC.	
DEUDG. DTO.	

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CLUB DEPORTIVO KÁRATE ASKA CASTRO

CASTRO

RESOLUCIÓN EXENTA N° 11614

SANTIAGO, 12 DIC 2014

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resoluciones Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 5 de fecha 11 de Diciembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.24.01.997)

Código	Denominación	Monto en \$
1020143134852	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN	607.680.-
	CASTRO	
	Unidad	
	Administradora de Fondos	CLUB DEPORTIVO KÁRATE ASKA CASTRO

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública – Fondo Social en Agustinas N° 1.235 Sto Piso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REFRENDESE
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA
SUBSECRETARIO DE
REPUBLICA DE CHILE
MAURICIO ALEUY PRÍZ Y LILLO
Subsecretario del Interior

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL
LCB/BBQ/MFL/NMH/GVR/CMM

7353616



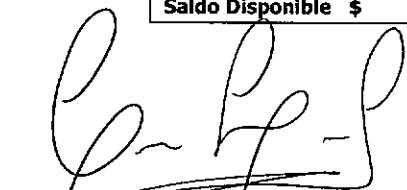
SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 855-C
FECHA 15-12-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	
	05.10.03.24.01.997
1.= Presupuesto Vigente	1.028.679.000
2.= Comprometido	790.166.249
3.= Saldo	238.512.751
Compromiso presente documento : N° 11614, fecha 12.12.2014	607.680
Saldo Disponible \$	237.905.071


CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social




MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
GUANTILLAS DE COMPETICIÓN	6	\$ 27.990	\$ 167.940
GUANTILLAS DE ENTRENAMIENTO	6	\$ 12.990	\$ 77.940
ESCUDOS	6	\$ 23.900	\$ 143.400
PALMETAS DE ENTRENAMIENTO.	6	\$ 14.900	\$ 89.400
COLCHONETAS	10	\$ 12.900	\$ 129.000
			\$ 607.680

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/CMM